

Puerto Quito, 28 de Junio del 2014.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **LAJE SEGURA ABRAHAM** con cedula de Ciudadanía número 090397810-4; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo VEINTE acciones a favor del Cesionario Señor **DELGADO MURILLO ESTHEVENZON DEL MONSERRATE** con cedula ciudadanía número 080160307-7.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

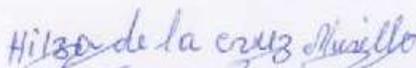
Atentamente,



SR. LAJE SEGURA ABRAHAM
C.C. 090397810-4
CEDENTE



SR. DELGADO MURILLO ESTHEVENZON
C.C. 080160307-7
CESIONARIO



SRA. MURILLO FERNANDEZ HILZA DE LA CRUZ
C.C. 090879560-2
CONYUGE DEL CEDENTE